Vale de marauedis

SELLO QVARTO, VEINTE MA
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETE
CIENTOS YOCHO.

Sorteo de los doze hombres q̃ a de ser
vir este año de Regidores en los
Pueblos q̃ Pertenecen a la Jurisdi
ción de Ordenes del R. Conv.to Duque de
Medina y Para hazerlo con arreglo
a lo Dispuesto en Virtud del R.l de los
este a Cuntam.to en Virtud del R.l de
lo hecho Por este Juez Pesquisidor
Para q̃ia Pueblo de Nuestra Señora de
Pasquala 7 de Septiembre de
Pazzo chia 11 Sujetos q̃ tienen hijos y
estan en el Caso del Sorteo, la
Prendole lista de los Mozos
della y Pre benidoseles q̃ estan Prom
tos Sujetos q̃ Pudieran servir dicho
zen no dis cuRan dhos, los Mozos
nados y hijos Unicos de Viudas y los Sujet
tos q̃ Año antezedente fueron al Sor
teo de las Plazas de oran y los exen
tuados Por sus ocupaziones y oficios y to
candole uno a dha Pazzo chia segun la
lista de los Mozos se hecharon las zedulas
en el baso, y deseando cazuo no Retar
dar este Sorteo Pues Puede ser Posible to
car a Sujeto que no sea capaz Por hedad o
cuerpo = Acordo se saquen tres zedu
las siendo la Primera de la obligaz
de q̃ se trata hazer este Sorteo siendo capaz